

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia técnica para la formulación de un Proyecto Binacional de Prevención y Gestión Integral de Incendios Forestales en el Corredor de Conservación Transfronterizo Andino Amazónico (CCTAA) entre Ecuador y Perú

1. Sobre Practical Action

Practical Action ayuda a las personas a encontrar soluciones a algunos de los problemas más difíciles del mundo, los cuales empeoran con el creciente impacto del cambio climático y la persistente desigualdad de género. Trabaja mano a mano con las comunidades para generar soluciones ingeniosas, sostenibles y apropiadas en agricultura, agua y manejo de residuos, resiliencia climática y energías renovables. Comparte este conocimiento para que sus acciones sean la semilla de grandes cambios.

Practical Action es un grupo global de expertos/as que generan cambios y crea alianzas que multiplican el impacto de sus acciones, contribuyendo a crear un mundo que funciona mejor para todas las personas. El grupo se compone de una organización benéfica registrada en Reino Unido, con oficinas en África, Asia y América Latina, una editorial y un servicio de consultorías técnicas.

Practical Action cree en el poder que tiene lo pequeño para generar grandes cambios, y sabe que juntos y juntas podemos construir un futuro libre de pobreza.

Nuestra visión

Un mundo que funciona mejor para todas las personas.

Nuestro trabajo

Desarrollamos ideas ingeniosas con las personas que viven en condiciones de pobreza para que puedan mejorar su vida. Combinamos 3 enfoques para ayudar a las personas a resolver algunos de los problemas más difíciles del mundo. Trabajamos como:

- Solucionadores de problemas, trabajando mano a mano con individuos, comunidades y organizaciones locales para abordar las causas de la pobreza
- Compartiendo conocimientos, poniendo respuestas nuevas y recursos prácticos en manos de las personas que más los necesitan
- Asesores expertos, que proporcionan a los profesionales y a los responsables políticos asesoramiento en materia de desarrollo.

Esta combinación de diferentes formas de trabajo nos permite convertir pequeñas soluciones en grandes cambios para millones de personas.

Nuestras ambiciones de cambio

- Hacer que la agricultura funcione mejor para los pequeños agricultores que sufren los estragos del cambio climático, para que puedan adaptarse y alcanzar un buen nivel de vida.
- Aprovechar el poder transformador de la energía limpia y asequible y reducir las muertes evitables causadas por el humo de las estufas e incendios en interiores.
- Para las personas vulnerables cuyas vidas y medios de subsistencia se ven amenazados por peligros naturales y relacionados con el clima.

2. Marco de referencia del servicio

Practical Action en alianza con NCI¹, AIDSESP², WWF³, TERRA NUOVA⁴, COSPE⁵ y GRADE, implementan el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos Andes Amazónico⁶ (Proyecto BLF Andes Amazónico)⁷ en las provincias de Jaén y San Ignacio (departamento de Cajamarca), Condorcanqui y Bagua (departamento de Amazonas) y Datem del Maraón (departamento de Loreto) en Perú, así como de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en Ecuador.

De 2024 a 2029 el Proyecto BLF Andes Amazónico⁸ apoyará el esfuerzo de los pueblos indígenas, pequeños productores, sociedad civil y el Estado, en sinergia con otras iniciativas de cooperación, en ambos países. Con ese fin desarrollará lo siguiente:

Línea estratégica 1: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida. Es implementada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) en ambos países.

Línea estratégica 2: Fortalecimiento de las organizaciones indígenas del paisaje para la protección de sus derechos y la gobernanza de sus territorios (GTANW⁹, GTAA¹⁰, CORPI-SL¹¹ y ORPIAN-P¹² en Perú, así como a la CONFENIAE¹³, NAE¹⁴, NASHE¹⁵, FEFNACH-ZCH¹⁶ y PSHA¹⁷ en Ecuador. Es implementada por AIDSESP y WWF, en ambos países.

Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor del café, cacao, plátano y bionegocios en el paisaje. Es implementada por Terra Nuova (Perú) y por COSPE (Ecuador) e incluye la restauración forestal de las áreas afectadas por la expansión de las actividades agropecuarias que son base de la economía local.

Línea estratégica 4: Promoción del impacto y escalabilidad de las contribuciones del BLF en ambos países. Esta línea complementa a las otras tres líneas de intervención estratégica y es liderada en terreno por Practical Action, en coordinación y sinergia con los demás integrantes del consorcio. Se busca impulsar el financiamiento adicional y el impacto en políticas que contribuya a acentuar la intervención y maximizar el impacto del proyecto.

¹ <https://www.natureandculture.org/es/>

² <https://aidesepp.org.pe/>

³ WWF Perú (<https://www.wwf.org.pe/>) y WWF Ecuador (<https://www.wwf.org.ec/>)

⁴ <https://www.terranuova.org.pe/>

⁵ <https://www.cospe.org/>

⁶ Biodiverse Landscapes Fund (BLF)

⁷ <https://www.gov.uk/government/publications/biodiverse-landscapes-fund/biodiverse-landscapes-fund-policyinformation>

⁸ <https://latam.practicalaction.org/projects/fondo-de-paisajes-biodiversos-paisaje-andes-amazonico/>

⁹ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (<https://nacionwampis.com/>)

¹⁰ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún (<https://gtaawajun.org.pe/quienes-somos/>)

¹¹ Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (<https://aidesepp.org.pe/regional/coordinadora-regional-de-los-pueblos-indigenas-de-san-lorenzo/>)

¹² Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú

(<https://aidesepp.org.pe/regional/organizacion-regional-de-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-norte-del-peru/>)

¹³ Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (<https://confeniae.net/>)

¹⁴ Nación Achuar del Ecuador

¹⁵ Nación Shuar del Ecuador

¹⁶ Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe

¹⁷ Pueblo Shuar Arutam

En el marco del reconocimiento oficial del Corredor de Conservación Transfronterizo Andino Amazónico (CCTAA) por los gobiernos de Ecuador y Perú durante el XVI Gabinete Binacional (2025), se identificó la necesidad de fortalecer mecanismos binacionales de prevención, monitoreo y respuesta frente a incendios forestales en ecosistemas andino-amazónicos compartidos.

El CCTAA conecta paisajes estratégicos entre las provincias de Loja y Zamora Chinchipe en Ecuador, y las regiones de Cajamarca y Amazonas en Perú, incluyendo bosques montanos, páramos, ecosistemas de transición andino-amazónicos y áreas naturales protegidas de alta importancia para la biodiversidad y regulación hídrica.

Durante los últimos años, ambos países han reportado un incremento significativo de incendios forestales. Ecuador reportó 2,110 incendios y 16,693 ha afectadas en 2025. La provincia de Loja registró 90 eventos y 1,363 ha afectadas en 2025¹⁸. Por su parte, Perú reportó 1,754 incendios forestales en 2024, con 63,710 ha de cobertura natural destruida. Cajamarca registró 184 eventos en 2024¹⁹. Las principales causas identificadas por las autoridades corresponden a quemas agropecuarias no controladas, sequías prolongadas, acumulación de biomasa seca, efectos del cambio climático, limitada capacidad de respuesta local. Asimismo, tanto Ecuador como Perú han desarrollado instrumentos relevantes como estrategias de Manejo Integral del Fuego, brigadas comunitarias, sistemas de monitoreo satelital, planes multisectoriales de incendios forestales, mecanismos de coordinación interinstitucional. Sin embargo, persisten importantes brechas relacionadas con ausencia de un sistema binacional de monitoreo del fuego, limitada interoperabilidad entre instituciones, insuficiente articulación transfronteriza, escasa información integrada para el CCTAA, limitada prevención comunitaria y débil financiamiento sostenible para gestión del fuego. Con esas consideraciones el 20 de marzo, en la primera reunión del CCTAA, en el Taller de Intercambio de Experiencias en Incendios Forestales, se acordó, entre las instituciones desarrollar una propuesta binacional para abordar dicha problemática.

En este contexto, se requiere formular un proyecto binacional que fortalezca la gobernanza, prevención y respuesta frente a incendios forestales en el corredor. Los objetivos, alcances, productos entregables y perfil requerido para este servicio son materia de atención de los presentes Términos de Referencia (TdR).

3. Descripción del servicio

3.1. Objetivos del servicio

Formular un proyecto binacional entre Ecuador y Perú orientado a fortalecer la prevención, monitoreo, manejo integral y respuesta frente a incendios forestales en el Corredor de Conservación Transfronterizo Andino Amazónico (CCTAA).

3.2. Alcance del servicio

El servicio implica:

- a) E laborar un diagnóstico binacional sobre las consideraciones de los incendios forestales en el marco del CCTAA, incluyendo la información relevante en el taller del CCTAA realizando en diciembre. Incluir las siguientes consideraciones:
 - análisis histórico de incendios forestales 2023–2025,
 - análisis de amenazas y vulnerabilidad climática,

¹⁸ Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), 2025.

¹⁹ INDECI/COEN/SINPAD, 2025.

- análisis de presión antrópica y quemas agrícolas,
 - identificación de ecosistemas prioritarios,
 - análisis de impactos sobre biodiversidad, agua y medios de vida.
- b) Identificar amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales existentes en el MAG, SNGR, GAD Loja, GAD Zamora Chinchipe, INAMHI en el Ecuador y MINAM, SERFOR, INDECI, SERNANP, Gobiernos Regionales involucrados en Perú, así como el cuerpo de bomberos de ambos países.
- c) Analizar la gobernanza y marcos normativos de manejo integral del fuego en ambos países. Incluir: análisis institucional de actores responsables, capacidades operativas existentes, mecanismos de coordinación binacional, brigadas forestales, sistemas de alerta temprana, brechas técnicas y presupuestales.
- d) Revisión de información espacial que se ha generado por incendios forestales en los últimos 5 años. Se deberá obtener con esta información: mapas de riesgo, análisis espacial de recurrencia del fuego, identificación de zonas críticas transfronterizas.
- e) Identificar mecanismos de cooperación binacional y financiamiento climático aplicables para la propuesta generada.
- f) Se debe considerar que tanto en el diagnóstico como en la propuesta y en el objetivo propio del servicio se debe buscar capitalizar los avances nacionales y fomentar el intercambio binacional de capacidad y experiencia pública y privada.
- g) Formular una propuesta técnica y financiera de proyecto binacional; con validación de autoridades involucradas en el marco de los incendios forestales.
- h) Se deberá evitar duplicidad con iniciativas existentes, priorizar mecanismos sostenibles de acción, consideraciones vinculadas en adaptación cambio climático, incluir un enfoque ecosistémico y de paisaje en la propuesta. Además, se debe incluir salvaguardas ambientales y sociales e incluir un enfoque de género en la propuesta.
- i) Brindar asistencia técnica para impulsar la participación inclusiva de los diferentes actores involucrados, resaltando que las articulaciones deben ser con las entidades de ambos países, en lo que corresponda.
- j) Participación de reuniones de coordinación entre Practical Action, SERNANP y el consorcio del BLF, así como alguna reunión en el marco del CCTAA.

3.3. Salvaguardas sociales

El estándar social de la operación del BLF implica que todos los que trabajan en actividades del proyecto, de manera temporal o permanente, deben conocer y aplicar lineamientos de interculturalidad y equidad de género, así como un código de conducta. Para ayudar a su cumplimiento y proteger los derechos de todos, el proyecto aplica un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR), el cual incluye a todas las actividades del proyecto, desarrolladas tanto por personal permanente, como por especialistas temporales como el de este servicio y de otros servicios. En ese sentido, inmediatamente después de ser contratado/a, debe seguir la siguiente secuencia:

1. Visualización del video "Esencia del BLF": [Video introductorio del Proyecto BLF](#)
2. Revisión de instrumentos sociales del BLF: [Carpeta de Materiales GESI](#)
3. Visualizar video de capacitación sobre los instrumentos sociales del BLF: [Video sobre Instrumentos Sociales del proyecto](#)
4. Desarrollar sesión interactiva de refuerzo (en *genially*): [Navegando por los Instrumentos Sociales del BLF](#)

5. Aplicar la evaluación de conocimientos, cuyos resultados nos llegarán automáticamente: [Formulario de Evaluación de Conocimientos](#) . Para considerar aprobada la capacitación, la nota mínima es 16. En caso de no alcanzar el puntaje mínimo, se debe reforzar la capacitación y volver a la evaluación. Cuando el/la capacitado/a alcanza la aprobación, debe enviar un correo con la captura de pantalla al coordinador del BLF en cada institución

4. Costo, duración, productos entregables y plazos del servicio

El servicio tendrá una duración de 60 días calendario, con un presupuesto de S/.22,000, para el logro de los siguientes entregables:

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
<p>Producto 1 Informe que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico binacional de incendios forestales en el marco del CCTAA con las consideraciones señaladas en el alcance del servicio. Se incluye amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales existentes. Además, se considera el análisis de la gobernanza y marcos normativos de manejo integral del fuego en ambos países. 	A 15 días de iniciado el servicio.	20% del total del servicio
<p>Producto 2 Informe que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta completa que contiene además del diagnóstico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría De Cambio o Marco Lógico, ▪ Componentes, ▪ Actividades, ▪ Presupuesto Referencial, ▪ Cronograma, ▪ Indicadores, ▪ Análisis De Sostenibilidad, ▪ Análisis De Riesgos, ▪ Salvaguardas ambientales y sociales. ▪ Estrategia De Financiamiento. • Registro de reuniones de socialización y validación con el SERNANP y otras instituciones en el marco del CCTAA. • Presentación ejecutiva para cooperación internacional y gobiernos regionales y provinciales, así como para autoridades nacionales de Ecuador y Perú. 	A 60 días de iniciado el servicio.	80 % del total del servicio

Los productos deben ser presentados utilizando los formatos oficiales del proyecto, disponibles en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1HNqWOWLjQnFVqmMAaV7FBBSHFUXaxsv7?usp=sharing>

Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico y se deben adjuntar los medios de verificación y las versiones editables de los productos en los programas de origen. Por favor, todos los productos deben ser enviados a las siguientes personas:

- ✓ Al coordinador del servicio en Practical Action:
Roxana Ramos
- ✓ Con copia a: Balvanera Cruz

5. Requerimientos sobre el proveedor/a del servicio

- Profesional en ciencias forestales, ambientales, biología, Geografía, Economía, ciencias sociales o carreras afines.
- Experiencia general superior a 15 años.
- Experiencia específica mayor a 8 años en formulación o gestión de proyectos vinculados a la temática del servicio.
- Experiencia previa de trabajo con instituciones del Estado vinculantes a la gestión o formulación de proyectos de conservación de la biodiversidad y/o acción climática, superior a 5 años.
- Deseable experiencia en gestión de incendios forestales con organizaciones locales vinculantes a la temática.
- Se valorará experiencia destacada brindando asistencia técnica en el marco de cooperación internacional, incluyendo proyectos transfronterizos.
- Experiencia de trabajo en alguna de las provincias vinculadas al CCTAA; Azuay, Loja, Zamora Chinchipe, Ayabaca, Huancabamba, Jaén, San Ignacio o Bagua.
- Se requiere un/a profesional con habilidades de comunicación oral y escrita, así como de interrelación a diferentes niveles.
- Competencias
 - ✓ Integridad.
 - ✓ Orientación a resultados.
 - ✓ Manejo efectivo del tiempo y los recursos.
 - ✓ Aptitud para el trabajo en equipos interculturales.
 - ✓ Alta capacidad de adaptación para el trabajo con equipos multidisciplinarios y en realidades diversas.
 - ✓ Disponibilidad para viajar al interior de ambos países, cuando resulte necesario.

6. Aspectos administrativos relevantes para el servicio

- Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico al coordinador del servicio. Se debe adjuntar los medios de verificación y las versiones editables en los programas de origen (tablas en Excel, organigramas, imágenes, gráficos, entre otros), así como presentaciones progresivas y finales de resultados.
- Este es un servicio profesional para asistencia técnica.
- Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico al coordinador del servicio en Practical Action. Se debe adjuntar los medios de verificación y las versiones editables de los productos en los programas de origen.

- Para desarrollar el servicio, el/la consultor/a no debe estar desempeñando ningún cargo público.
- Se reconocerá debidamente; los derechos de autoría sobre los productos generados, de acuerdo con la normativa de propiedad intelectual vigente en el país; el derecho de uso y distribución de la información generada durante el desarrollo del servicio corresponde al proyecto, de acuerdo con los marcos de gestión que le rigen.
- Para facilitar la revisión y cierre administrativo del servicio, Practical Action agrega 30 días calendario de vigencia del contrato, contados a partir de la fecha de entrega del último producto del servicio. Este es un plazo administrativo que no afecta los plazos y alcance de los productos establecidos según los términos de referencia acordados con el/la proveedor/a de este servicio especializado".
- Para casos en los que se requiera realizar modificaciones no previstas al inicio del servicio (viajes, talleres, plazos u otros), se deberá realizar mediante una adenda al contrato, debidamente acordado por ambas partes y aprobado mediante correos electrónicos. Para situaciones de viajes, éste deberá contar con un plan de trabajo previamente aprobado a la elaboración de la adenda.
- Las fechas de pago se realizan los viernes, después de aprobado el producto, mediante transferencia bancaria al beneficiario.
- Practical Action podrá solicitar los productos preliminares, con una semana de aviso anticipado, antes de fecha de entrega para revisar el avance de los productos.
- Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada para aprobación de Practical Action, con un plazo mayor a los 15 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.
- Se solicita proveer el servicio de una manera ecoeficiente, evitando la utilización de plásticos de un sólo uso u otros materiales contaminantes; asimismo, los residuos emitidos durante la provisión del servicio deben recibir una adecuada segregación y disposición a cargo del proveedor, de acuerdo con las normas ambientales vigentes en el país.
- Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como el sexo, la raza, la religión, el origen étnico o nacional, la casta, la tribu, las creencias, la edad, el estado civil, el embarazo, las responsabilidades familiares, la orientación sexual o la discapacidad. Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los candidatos serán sometidos a controles previos a la contratación, incluidos controles penales y de financiación del terrorismo. Sólo los candidatos preseleccionados serán contactados para los siguientes pasos del proceso de selección.
- Agradecemos su interés y postulación y, dada la cantidad usual de postulaciones, sólo se contactará a los finalistas.
- En caso el proveedor realice imágenes en fotografías o video, deberá asegurarse que para el registro se cuente con los debidos formatos de autorización para uso de imágenes de personas y grupos de personas. Utilizar el siguiente formato: https://drive.google.com/file/d/1bxxY4ajz6kv_TVuca21OzKgWYWSWS9/view?usp=drive_link
- Al final del servicio y, hasta 30 días después de haber culminado su servicio, el/la profesional que desarrolló el servicio puede enviar una retroalimentación a Practical Action, la cual será tratada con absoluta confidencialidad y el máximo respeto, para la mejora continua de la implementación del proyecto. Formulario disponible en: <https://forms.microsoft.com/e/BhJ2jJV65e?origin=lprLink>

7. Postulación

- **Fecha máxima de postulación:** 12 de junio, 2026.
- **Correo de postulación:** postulantes-BLF@practicalaction.org
- Interesados adjuntar al correo de postulación:
 - Currículum Vitae
 - Propuesta económica
- **Lugar del servicio:** Lima

Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como sexo, raza, religión, origen étnico o nacional, casta, tribu, creencias, edad, estado civil, embarazo, responsabilidades familiares, orientación sexual o discapacidad.

Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los postulantes serán sometidos a exámenes de precontratación, incluidos antecedentes penales y prevención del financiamiento al terrorismo.

Agradecemos su interés y postulación, dada la cantidad usual de postulaciones solo se contactará a los finalistas